

Fernando Díaz Esteban.

Sumario: 1- La obsesión de la limpieza de sangre. 2-El "Tizón de la Nobleza". 3- Un expediente de limpieza-

1- La obsesión de la limpieza de sangre.

La limpieza de sangre, es decir, el no tener en la familia ningún antepasado que no fuera cristiano, constituyó uno de los componentes de la mentalidad española de los siglos XVI y XVII. Se dividió la sociedad de la época en dos grupos: los de sangre limpia y los de sangre con mácula. Esta discriminación tan negativa, y desde el espíritu cristiano tan contraria a la caridad, proporcionaba a la gente una cierta satisfacción, pues mediante su "limpieza", un miembro de la escala más baja de la sociedad podía considerarse superior a otro más encumbrado o más rico, pero que no estaba "limpio"; en caso de competición por una prebenda se podía alegar el defecto en el otro para conseguir el puesto, y si se sentía antipatía por el vecino, se podía aventurar la calumnia[1] con la esperanza de que algo quedaría. También se podían deshacer bodas apalabradas cuando uno de los posibles contrayentes era descubierto como "no limpio". Por otra parte, siempre quedaba en el cotilleo de las tertulias y corrillos vecinales el recuerdo de que el abuelo, o el tatarabuelo, de Fulano no había, efectivamente, sido cristiano, recuerdo difícil de borrar.

Aunque modernamente se asocia la limpieza de sangre a no tener antepasados judíos, también estaban incluidos los moros entre los causantes de "mácula" en la "limpieza" de una familia.

Es complejo el determinar el origen de este concepto de limpieza de sangre. Para Américo Castro[2] era un injerto en la sociedad hispano-cristiana de la mentalidad judía, y se basa para ello en una cita de Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios, quien en su *Historia de los Reyes Católicos* afirma que los judíos españoles creían que "en el mundo no había ni mejor gente, ni más discreta, ni más aguda, ni más honrada que ellos, por ser del linaje de las tribus e medio de Israel". Podemos añadir que todavía en el siglo XVII un autor judío presumía de que su nobleza era mucha más antigua que cualquier nobleza europea, pues ellos descendían de Abraham y David[3].

La aplicación de la “limpieza de sangre” en los “Estatutos” de gremios, corporaciones civiles y religiosas, impidiendo el ingreso de personas sin “limpieza” debió de tener orígenes variados, aunque todos egoístas, además de la imitación, para no ser menos, de lo que otros habían hecho antes. Uno de los motivos era, evidentemente, los celos profesionales. Cuando el moro o judío se hacía cristiano, “converso”, seguía, generalmente, ejerciendo su profesión y oficio, muchas veces codiciados por los “cristianos viejos”, y la forma más sencilla de quitárselo de en medio era achacarle su origen “no limpio”. Los “Estatutos de Toledo” de 1449 tienen esa motivación: *“Fallamos que sean priuados de quales quier oficios y beneficios que han tenido y tienen en qualquier manera en esta Ciudadpriuados de qualquier escriuanias y otros oficios que tengan y hayan tenido en esta Ciudad ...[4].* La evidente injusticia que suponía el apartar a cristianos sinceros[5] y las protestas de los interesados llevó en 1635 a Jiménez Patón a publicar un *Discurso* en favor de los Estatutos, en el que dice: *“algunos descendientes de Moros, y de Iudios, y de Luteranos, y de otra seta, nuevamente convertidos, han aspirado a que los reciban en las comunidades de Colegios, Religiones [Órdenes religiosas], Iglesias, y familias si ellos tuuiessen entrada en estas comunidades, que les estan prohibidas, dentro de pocos años experimentaríamos daños, peligros, y escandalos, dignos de llorar contiuando sus ficciones hipócritas, para gozar de bienes temporales, yEclesiasticos, y pervertir la Iglesia, como consta de las declaraciones en la Santa Inquisiciô ...”* [6].

El fenómeno del “marranismo”, ser a la vez judío (o musulmán en el caso de los moriscos) por dentro y aparentar cristiano por fuera, debió de contribuir también al rechazo de lo que no era cristiano desde antiguo. Esta hipocresía religiosa de algunos conversos continuada por sus descendientes sirvió de justificación en 1481 al establecimiento de la Inquisición, y la posterior actividad de ésta descubriendo más y más casos de falsos cristianos, contribuiría a la sospecha y al deseo de blindarse intentando rodearse de los más seguros.

2-El “Tizón de la Nobleza”.

La más encumbrada nobleza española, que ocupaba los más relevantes puestos del Estado y de las Órdenes Militares había tenido, hacía uno o más siglos, algún antepasado judío o moro, antepasado que se había hecho común e inevitable a casi todos desde el momento en que

las familias nobles entroncaban entre sí. No se mencionaba esa “tacha”, que permanecía olvidada intencionadamente o simplemente se desconocía.

Sin embargo, ocurrió que a Don Francisco Hurtado de Mendoza, hijo del conde de Chinchón, se le retenía su petición de ingreso en la Orden de Santiago por parecer que su familia no estaba “limpia”. Su tío, el Cardenal don Francisco de Mendoza y Bobadilla, obispo de Burgos, molesto por el desaire que sufría su sobrino, escribió en 1560 un *Memorial* a Felipe II con el recuerdo y el recuento de las familias nobles que tenían igual “tacha”, sin que eso les hubiera impedido acceder a las Órdenes Militares. El *Memorial* estaba dirigido privadamente al Rey, quien alarmado ante un posible escándalo, por prudencia mandó que fueran recogidos los libros de genealogías y llevados a la biblioteca de El Escorial. Sin embargo, el texto del *Memorial* acabó sabiéndose y se divulgaron copias clandestinas manuscritas. No se imprimió hasta 1848, fuera de España, en Italia o Inglaterra, con el título de *Tizón de la Nobleza de España*; en España la primera edición es de 1852, en Cuenca, y a lo largo del siglo XIX hubo más reimpressiones[7].

Solamente daremos algunos ejemplos: los Portocarrero están emparentados con los Enriquez, pero Beatriz Enriquez era nieta del Maestre Don Fadrique, hijo del rey Alfonso VI, y de una judía de Guadalcanal llamada Paloma; los Pachecos descienden de doña María Ruiz, hija de Ruy Capón, judío convertido que pasó a Portugal en 1340; con esta familia están entroncados una treintena de títulos de Duques, Marqueses y Condes; de los Pachecos viene también la familia Girón, también con numerosos títulos nobiliarios. También el Cardenal Mendoza trae a colación las familias que descienden de alguna manceba, como el caso de los Castilla-Ulloa, que vienen de Isabel Oleni, segunda manceba de Don Pedro de Castilla, obispo de Palencia; los duques de Braganza descienden de Ines Fernandez de Esteves, hija de un zapatero judío portugués converso. No falta la esclava morisca, que da una hija bastarda de la que descienden los Cárdenas; de una esclava descienden los Mendoza y los Sarmientos, emparentados también con una mulata; los Ponce de León tienen en su haber a un adulterio, pues Leonor Núñez, su antepasada, estaba casada cuando daba hijos a Juan Ponce de León; también hay el caso de María de Zúñiga, habida de una morisca que estaba casada con un barbero; los Carrillo de Mendoza descienden de un escribano falsificador y de ruin casta. Por supuesto, son numerosos los que descienden de bastardos, de mujeres de “baja suerte” o “bajo linaje”, o de madres desconocidas, caso de los Sotomayor; también los hay descendientes de “doctores confesos”, o de “penitenciadas por el Santo Oficio”: un hermano

de Fernando el Católico tuvo hijos con “La Coneja”, judía que se convirtió. En Aragón, Navarra y Vizcaya se hallan también “máculas”. En Vizcaya un Maestro Pablo, médico, judío converso, tuvo cuatro hijas que casó con cuatro Casas muy hidalgas “*con que amancilló mucha parte de la nobleza de esas provincias*”.

El Conde de Benavente, el Conde de Aranda, el Duque de Alba, el Duque de Feria, el Duque de Medinaceli, el Duque de Béjar, el Conde de Olivares, prácticamente toda la nómina de la nobleza aparecen en el *Memorial*.

La incorporación de los “conversos” a la sociedad cristiana había sido normal y sin problemas durante la Edad Media. Recordemos que Salomón Leví, toma el nombre de Pablo de Santamaría y es nombrado obispo de Burgos, y que sus hijos y descendientes, los Santamaría y Cartagena ocupan puestos importantes en la sociedad y en la Iglesia, sin que haya el menor reproche a sus orígenes judíos. Esta fácil adaptación antigua también se desprende de la lectura del *Memorial oTizón*: La primera observación que resalta de su lectura, es la convivencia con los judíos, generalmente conversos, cuyas hijas dan progenie que se incorporan a las familias nobles sin rechazo aparente en aquellos momentos; la otra observación, es la aceptada corrupción de costumbres: obispos con hijos, hijos adulterinos, amancebamientos, sin que esto cause rechazo social[8], aunque con la nota positiva de la integración del fruto de estas uniones en la familia noble.

Cuando en el siglo XVI y XVII la limpieza de sangre se convirtió en un requisito indispensable para la estimación moral y social, el conocimiento de que casi toda la nobleza española estaba “contaminada”, produjo un fenómeno social curioso: la opinión de que los verdaderamente nobles, los verdaderamente limpios eran los “villanos”, es decir, los campesinos y pueblerinos. Esta estimación de los villanos ha sido puesta de relieve por los autores que han tratado el tema.

En el siglo XVIII la cuestión de la limpieza de sangre deja de tener interés.

Un curioso estudio, sobre el cual su autor tuvo hace varios años la amabilidad de pedir mi opinión, pero que ignoro si lo llegó a publicar, es el de Luis Sierra Nava, titulado *Lorenzana y el Antisemitismo*. En él Sierra Nava expone la actitud del Cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo e Inquisidor General (de 1794 a 1797), con el que se pasa a desear la anulación de los

estatutos de limpieza de sangre o a desentenderse de ellos; como “Apéndice” transcribe el *Discurso sobre el Origen de los que llaman Villanos a quienes regularmente dicen Cristianos viejos*, por el R. P. Fr. Martín Sarmiento, que es la respuesta a una carta en la que le preguntaban por el origen de la palabra “villanos”. Está manuscrito en la B.N.M. y en él Fr. Martín Sarmiento mantiene que en realidad los auténticos cristianos viejos son los que hicieron la Reconquista, los “Conquistadores”, que son los Hijosdalgo y Nobles. Los Judíos y Moros que se quedaron en las tierras reconquistadas para trabajarlas, acabaron haciéndose cristianos y son “cristianos nuevos antiguos”, mientras que los “nuevos cristianos nuevos”, de la última fase de la Reconquista, son los cristianos que quedaron en territorio musulmán, que se contaminaron y se avinieron a las autoridades musulmanas, además de los Moros y Judíos que se quedaron labrando las tierras y acabaron haciéndose cristianos: “y porque nuestra memoria ha borrado ya la noticia de los que descienden de aquellos que fueron conquistados en los principios de la recuperacion de estos Reynos, de aquí es que el nombre de christianos nuevos no le damos ya sino a aquellos de los quales esta la memoria reciente”[9].

Sarmiento, por tanto, se opone al concepto de que los villanos sean los “cristianos viejos”, de sangre limpia, pues éstos, para él, son solamente los Hijosdalgo.

3- Un expediente de limpieza

El cabildo de la catedral de Badajoz había establecido un “estatuto de limpieza de sangre” del que sus miembros se sentían muy orgullosos por haber sido de los primeros en hacerlo. El historiador de Badajoz, Rodrigo Dosma, no lo cita, pero trae la noticia de que el obispo Alonso Manrique (1499-1516) “*acabo de convertir a la religión christiana la vltima casa de Moros, que auia del antiguo trato quedado en Badajoz, y las personas conversas de su apellido sedixeron Manrique.*”[10].

El afán de “limpieza” del Cabildo de la Catedral de Badajoz no quedó en una mera declaración. Se llevó a la práctica. En el caso del Doctor Alonso González Salgado, se le excluye “*por no concurrir en el las calidades y limpieza de sangre que se requieren por el dicho estatuto*”, según reza un documento impreso que existe en la Real Biblioteca de

Palacio^[11] y que reproducimos al final.

La sentencia de exclusión es el resultado de las declaraciones de diversos testigos. No se aducen documentos, simplemente los testimonios de vecinos de Badajoz que recuerdan que en un momento de sus vidas alguien les habló de que la bisabuela del Doctor Salgado, llamada Ysabel Gonçalez, “*era de generacion de Moros y esclaua, y estaua herrada en los braços, y en el rostro*”. Luego nos vamos enterando de que a su hijo, el abuelo del Doctor, le llamaban Gonçalo Martin “el Moro”. Y de que era sabido en la ciudad que tanto el padre del Doctor, Juan Martín Ricobayo, como sus hijos, el Doctor Alonso Salgado, Juan Rodríguez y Sebastián Rodríguez, eran descendientes de la esclava mora. Ahora nos choca la diversidad de apellidos entre hermanos y entre padres e hijos, pero recordemos que era frecuente en la época, tanto por capricho de los padres como por elección de los hijos.

Los once testigos son vecinos de Badajoz, de edad avanzada en general, y los que no han nacido en ella, llevan muchos años residiendo. Hay entre ellos gente de Iglesia: un Doctor Maestrescuela de la Catedral, de 40 años de edad, dos familiares del Santo Oficio de la Inquisición, de 55 y 70 años, y un clérigo Racionero, de 63; hay dos Regidores de la ciudad, de 37 y 54; un Labrador de 60; una mujer de 58 y tres vecinos de 76, 71 y 41 años de los cuales no se dice su ocupación. Quitando la mujer, que por un hermano era familia colateral de los “no limpios”, todos aducen, además de que era público y notorio que descendían de la Mora (“*serugia por la ciudad*”, llega a decir un testigo), que lo han oído hace muchos años (algunos cuando eran todavía niños) a determinadas personas, ya fallecidas, de las cuales están repetidamente citadas por testigos diferentes Juan Rodríguez de Mora, Juan Vázquez Pellejas, Hernando Becerra, Francisco Gonzalez Picaldo, Luis Vázquez Picaldo, Francisca de Hermosa, que vienen a ser así quienes más difundían a mediados del siglo XVI que había una antepasada mora en la familia, que tuvo un hijo y una hija con el Deán de la Catedral, Garcilasso de la Vega; la hija tuvo dos hijos y una hija con el Maestrescuela de la Catedral Iñigo López; de esta hija se enamoró Cristóbal de la Hermosa, contra la voluntad de su padre Gil de la Hermosa. Esta sería la genealogía del Doctor Salgado:

Isabel Gonçalez + Dean Garcilasso

//

Gonzalo Martin +x Mencia Hernandez + Maestr. Iñigo Lopez Gil H+x

//

//

//

Juan Martin + Maria Salgado Mencia Herndz.+Cristóbal Hermosa Fca.H

//

//

Alonso Rdgz Salgado, Sebastián Rdgz., Juan Rdgz. Garcilasso

La familia se mueve inicialmente en terrenos artesanos: pintor, albañil, hornera, pero está empezando a ascender: dos hijos clérigos con pretensiones de notario y de canónigo. El primer testigo en declarar, el Doctor don Francisco López de la Madriz, aporta un dato sorprendente: Sebastián Rodríguez, *“para limpiarse de la macula”* había pretendido el puesto de ¡Notario de la Inquisición!, pero la pretensión, hecha la correspondiente información, *“no ha sido admitida por tal Notario, ni se le ha dado el oficio”*. La decisión de Sebastián, al parecer, la tomó porque a su hermano, el Doctor Salgado, le había propuesto el canónigo Juan Morquecho como coadjutor de su Canonicato, pero que al enterarse de sus antecedentes familiares revocó la propuesta. Al canónigo Morquecho quizás le ocurrió lo que a algunos de los testigos, que declaran que tenían a la familia por cristianos viejos, hasta que alguien les dijo lo contrario.

A lo largo de las declaraciones de los demás testigos nos vamos enterando de algunas de las cotillerías que circulaban por la ciudad de Badajoz.

Así, el segundo testigo, Manuel Vázquez, familiar del Santo Oficio, dice que haría unos diez años, estando hablando con Juan Vázquez Pellejas le comentó que habían querido casar a una hermana suya con un hijo de Juan Martín Ricobayo, padre del Doctor Salgado, pero que les advirtió *“que mirassen lo que hazian ... que el dicho Juan Martín era morisco”*. Esta mácula vemos que podía deshacer una boda. Y que cuando Sebastián quiso ser Notario de la

Inquisición, le dijo el Licenciado Juan Rodríguez de Mora “[¿]Para que pretenden esto los Ricobayo, si son Moriscos?”; y que hacía unos tres años, hablando con el Maestro Fray Bernardo de Zafra, de la orden de la Santísima Trinidad le dijo que le había dicho al propio Sebastián Rodríguez, “que para que se metia en cosas de la Inquisición, porque la falta que tenían los Garci Lassos sus parientes, essa tenían ellos”. Sigue el testigo contando otras dos bodas deshechas: “Oyò decir a Catalina Hernandez, viuda de Albitez, que de parte del dicho Juan Martin la auian tratado casamiento con vn hijo suyo //fol.2// para vna hija de la susodicha, y no auia querido porque tenia la dicha falta; y a Diego Sanchez, clerigo, cuñado del testigo, le oyò decir quando se tratò de casar a Juan Rodríguez Salgado [hermano del Doctor] con una sobrina de Andres Gomez, clerigo, le auia enviado a decir que no hiciese tal, porque no eran limpios”. Y añade: “que lo mismo ha oydo decir a otras muchas personas el dicho Juan Martin tiene la dicha raza de Morisco”.

El tercer testigo, Juan Doblado el viejo, labrador, nos da noticia de la esclava mora, que había sido comprada por una dignidad de la santa iglesia [catedral] con la que tuvo a Garci Lasso el viejo “Y después ha mas de quinze años, oyò dezir el testigo , q. Juan Martin, padre del dicho Doctor Salgado era pariente del dicho Garci Lasso por parte de la dicha muger, madre del dicho Garci Lasso, y que assi tenían la misma falta ... y que tenían raza de Morisco, y que lo haoydo dezir después aca muchas vezes públicamente a muchas personas en corrillos; y particularmente a Luis Sanchez Picaldo, y a Morera, barbero, queviue en el campo de san Andres Y siempre auia tenido al dicho Juan Martin por christiano viejo limpio, hasta q. le dixeran el parentesco”.

El cuarto testigo, Alonso Hernandez Tardio, familiar del Santo Oficio, hacía unos dieciséis años, “ha oydo dezir, y se rugia //fol. 3v// por la ciudad, que el dicho Juan Martin Ricobayo, padre del dicho Doctor Salgado, tenia raza de morisco, aunq. hasta alli lo auia tenido por Christiano viejo limpio de toda raza”. Cita también la boda deshecha de Juan Rodríguez hijo de Juan Martín que contaba Juan Vázquez Pellejas, “porque Francisco Gonçalez Picaldo, primo hermano del dicho Juan Martin dezia, que el dicho Juan Martin tenia raza de Morisco, por parte de Gonzalo Martin su padre; y esta fama se ha publicado por la ciudad desde entonces acá”. Añade a continuación una escena campestre: el testigo y el Licenciado Porras, Abogado, habían acompañado al Licenciado Juan Rodríguez de Mora a una visita al ganado que tenía en su dehesa “y estando vna noche en vna casa que alli tenia el dicho Licenciado Mora, fueron alli las guardas de las bellotas, y se quexaron de Hernando de

Figueroa vezino de la dicha ciudad, diziendo que el susodicho se comia y cogia la bellota, y haziamucho daño en la dehesa; y a esto dixo el Licenciado Mora: es Morisco, nieto de Mencía Hernandez la Morisca, hermana de Gonzalo Martin, padre de Juan Martin, que eran ambos hijos de Ysabel Gonçalez la Morisca del Dean, que era captiva suya, y herrada, [¿]nos ha de venir a coger la bellota?" De aquí nos enteramos de que la "dignidad de la santa iglesia", cuyo nombre no se cita, era el Deán, y que además de comprar la esclava mora, la hizo madre de Gonzalo Martín y de Mencía Hernández, cuyos nietos respectivos fueron el Doctor Salgado y Hernando Figueroa.

El quinto testigo es una mujer, María Flores, hija de Francisco Flores //fol. 3v//, que testifica que hace unos cuarenta años había oído decir a su madre, Francisca de la Hermosa, que su hermano Cristóbal de Hermosa se había empeñado en casarse, contra la voluntad del padre, con una Mencía Hernández, hija de otra Mencía Hernández, que estaba en casa del Maestrescuela de la Catedral Iñigo López, quien la preñó; esta primera Mencía Hernández era hermana de Gonzalo Martín, siendo el padre de ambos el Dean de la Catedral Garci Lasso, y la madre Isabel Gonçalez, la esclava mora, que *"sus padres le auian echado muchas maldiciones al dicho Christoual de Hermosa"*, y añade *"q. auian hecho remedios para quitarle el hierro a la dicha Mencía Hernandez y no se lo auian podido quitar"*, y añade que era cosa pública y notoria, pero que por //fol. 4r// *"por parte de su madre del dicho Doctor Salgado, no ha oydo dezir tenga defecto alguno"*.

El sexto testigo, Juan Doblado el Moço, Regidor de la ciudad dijo que hacía dieciséis o diecisiete años, estando con su tía Isabel Martín, de setenta años, vieron pasar por la calle a un hijo de Juan Martín Ricobayo, Juan Rodríguez, hermano del Doctor Salgado, *"que iua bien vestido y adereçado, y galan"*, y la tía preguntó que quién era el mozo, y le dijeron que era el hijo de Juan Martín Ricobayo, albañil, y a las preguntas de la familia contestó *"que no era limpio, y que tenia raza y linea de Moro por parte de vna su bisabuela esclaua Mora de un Maestrescuela, o dignidad de la Iglesia, y que se la auian traydo de Toledo, y que el dicho Juan Rodríguez tenia los ojos hermosos en que daba ayre a la dicha su bisabuela, la qual estuuo en casa del dicho prebendado algunos días, y después de auer tenido vn hijo en ella la auia casado"*. Y añade que había oído decir hacía unos seis años a Francisco Sánchez Tufiño, medio Racionero de la Iglesia, comentando que el Doctor Salgado quería pedir que el Canónigo Morquecho le diera su Canonjía, dijo *"que no lo podia ser en la dicha Santa Iglesia [catedral de Badajoz].... por causa de auer sido su bisabuela Mora, y que el*

la auia conocido, y visto q. estaua errada en los braços". Y que era pública voz y fama, y se lo había oído decir a Manuel de Escalada y a Gonzalo Martel, "y lo ha oydo dezir en muchas partes, y corrillos públicamente".

Septimo testigo, Alonso Roman Mendez, de setenta y seis años, quiere excusarse de prestar declaración. Conoció a Gonzalo Martín y a su mujer, a su hijo Juan Martín Ricobayo y a los hijos de éste, y que *"nunca los ha tenido, ni tiene por Christianos viejos limpios Por descendientes de vna Morisca que fue de vnMaestrescuela que la dicha morisca tuuo dos hijas, la vna q. llamauan Mencia Hernandez, que viuio en la calle de S. Onofre, que fue hornera, y otra que casò cô vn hijo de Gil de Hermosa pintor"*. El testigo cita a continuación lo que le comentó Manuel de Escalada y que probablemente por la coincidencia de las dos Mencía Hernandez, el testigo ofrece cierta confusión en sus declaraciones, dándolas como hermanas; luego recuerda que Manuel de Escalada le comentó sobre la pretensión de la Canonjía: *"esta gente aquí a fuerça de braços quierê ser Canonigos"*. Y recuerda que Hernando de Becerra había declarado en la información que los Ricobayos eran gente limpia, y cuando le echó en cara que él mismo le había dicho que descendían de una morisca, que vivía en su misma calle, Becerra le respondió: *"Dezis la verdad, y no se me acordó, y teneis mucha memoria"*. Y añade que estando hablando con Pedro Hernandez Voto, que había ido a notificar a Leonor Becerra hija de Hernando Becerra, la citación a su padre para el juicio, en *"la esquina de las casas de la dicha doña Leonor"*, Pedro Hernández dijo que él había estado presente en la discusión de Escalada y Becerra.

Testigo octavo, Manuel Escalada, de setenta y un años, dijo que hacía tiempo había declarado ante Francisco López de la Madriz y de un Notario y que se remitía a todo lo que entonces dijo, que no se acordaba bien, pero que sí habló con Hernando Becerra.

Testigo noveno, Don Gonzalo Martel de los Ríos, de cuarenta y un años, hace más de treinta años, siendo muchacho, oyó decir a Gabriel de Torres, natural de la Parra, pero criado en Badajoz, su ayo, que Juan Martin Ricobayo *"tenia raza de Moro"*. Y hace doce o trece años, lo ha oído decir públicamente, *"en especial al Licenciado Juan Rodríguez de Mora, que fue letrado y Oydor en las Indias, y Alonso Hernâdez Tardio, y a dô Rodrigo Chaues, que fue Châtre en la dicha iglesia, y a otros de que no se acuerda, de que el dicho Juan Martin, padre del dicho Doctor Salgado, tenia raza de Moro"*. Lo había oído decir *"desde que el testigo era de onze años"*.

Décimo testigo, Diego de Alvarado de Tobar, Regidor de la ciudad, de cincuenta y cuatro años, tenía a la madre del Doctor por cristiana vieja, //fol. 6r// pero oyó decir, hacía más de quince años, a Juan de Chaves Mosquera, *“tratando del linaje del dicho Juan Martin Ricobayo, que descendia de una Morisca”*, y lo mismo oyó a Salvador Pérez, medio racionero de la iglesia, y a Alonso Hernández Tardío, y a Juan Rodríguez de Mora, que fue Regidor; que a Juan de Chaves *“lo tenia por maldiziente”*, pero a los demás *“por buenos Christianos, y gente de verdad”*.

El undécimo, y último testigo, Salvador Pérez, Clérigo, Racionero de la catedral, de 63 años, había tenido pleitos con Juan Martín Ricobayo, pero no por eso *“dexarà de dezir la verdad”*. Conocía a Juan Martín y a su mujer y al Doctor Salgado desde niño, *“porq. nacio y se crio cerca de la casa del testigo”*. Nunca oyó decir nada sobre la limpieza de la familia porque nunca lo preguntó, *“hasta que ha 15. años que desde entonces aca tiene al dicho Juan Martin ... por gente no limpia, y descendiente de vna muger de nacion Mora llamada Isabel Gonçalez y herrada en el rostro, esclaua que fue del Dean Garcilasso”*, con el que tuvo a Gonzalo Martín, albañil, padre de Juan Martín, y a *“Mencia Hernandez, que fue hornera en la calle de S. Onofre ... que estuuo casada con Juan de Llerena, natural de Zafra, del qual enuiudo, y siendo viuda entro a servir de ama al Maestrescuela Yñigo Lopez; y estàdo en su seruicio, tuuo tres hijos, vno de los quales fue Mencia Hernandez, que caso ha harto con Christoual de Hermosa, hijo de Gil de Hermosa, y que por auerse casado con la dicha Mencia Hernandez, el dicho su padre los echo de su casa. Y todo lo susodicho se lo dixo y conto ha mas de 14. años Francisco Gonçalez Picaldo ... primo hermano del dicho Juan Martin Ricobayo”*, al que todo eso se lo había dicho Francisca Hermosa, suegra de Baltasar de Torres, carpintero, *“que era muger de mas de 80. años”*. Francisca Hermosa le confirmó después al testigo todo lo que había dicho González Picaldo. Y le añadió que muerto el Maestrescuela, Cristóbal se fue, con su mujer, a casa de su suegra Mencía Hernandez *“a las casas de la calle de S. Onofre, do antes tenia el horno”*, y allí *“criaron a Garcilasso siendo niño, que después fue pertiguero de la dicha yglesia”*. Y que vio y conoció a Isabel González, la morisca, y a toda la familia porque ya tenía más de 85 años. *“Y el testigo lo creyò por ser muy vieja, muy honrada, y auerle cauido en parte el sucesso”*. Y también oyó decir a Alonso Hernández Tardio, y al licenciado Porras, *“que se lo auian oydo dezir al Licenciado Mora, estando en Pesquerito, [la dehesa adonde había ido a ver el ganado] y en el estudio de su propia casa del Licenciado Porras lo mismo que dixo la dicha Francisca Hermosa, aunque no con tantas particularidades como ella”*. Y que hacía dos años se encontró yendo al campo

a Francisco Gonzalez, y le preguntó si se acordaba que le había dicho que Juan Martín Ricobayo era moro, y le dijo que sí. Y el testigo le replicó *“pues [¿]como en el negocio de Juan Morquecho, en la información que hizo de limpieza Juan Martin jurastes, q. era gente limpia? Y el dicho FranciscoGonçalez [Picaldo] se encogio los hombros y cabeça, y dixo, que lo quiso obonar, porque era su pariente”*. Y desde entonces lo tiene *“por hombre vasallo, y que con juramêto y sin el dize lo que se le antoja, y nunca mas le ha hablado”*. El testigo también cuenta que hace unos tres años le dijo el Canónigo Morquecho que había escrito a un Secretario del Santo Oficio para saber si a Sebastián Rodríguez, hermano del Doctor Salgado, le había de dar la Notaría que pretendía, y le respondió en una carta *“que ni eran para aca, ni para alla, que quiso decir que el Sebastián Rodríguez no era para ser notario de la Inquisición, ni su hermano el Doctor Salgado, que es el que pretende ser Canonigo, para canonigo en san Juan [la catedral de Badajoz], por no ser limpios”*. Morquecho leyó la carta a muchas personas, y la Inquisición de Llerena hizo información de Sebastián y no le dieron la notaría. Añade que también oyó decir a Francisco Sánchez Tufiño, clérigo, Racionero de la catedral, que Catalina Hernández, madre del doctor Albitez, quiso casar a una hija con Juan Rodríguez, hermano del Doctor Salgado, y que la desengañó, *“diziendo que no era limpio”*. Y a Andrés Gómez, Racionero y Secretario de la catedral, le oyó decir que le habían pedido *vna sobrina para casarla con el dicho Juan Rodríguez, y no quiso por la misma razon, de que no eran limpios, y que mientras el viviesse, no se auia de hazer”*. Pero de la madre del Doctor Salgado *“no sabe, ni ha oido decir tenga falta de limpieza”*.

Con lo que antecede, creo que queda claro lo angustiosa que socialmente podía ser su situación para una familia “no limpia” en una ciudad pequeña: imposibilidad de matrimonios deseados y rechazo de puestos de trabajo. Aunque en el caso del Deán y del Maestrescuela no parece que tuvieran muchos escrúpulos para irse a la cama. Y es de destacar la valiente postura de Cristóbal de Hermosa casándose, contra las advertencias de la familia, con Mencia Hernández, la nieta de la esclava morisca, y la osadía de pretender los dos hermanos ser notario de la Inquisición, uno, y canónigo de la catedral, otro.

NOTA

Como apéndice damos las fotografías del documento amablemente cedidas por el Patrimonio Nacional, advirtiendo que está totalmente prohibida su reproducción sin permiso del Patrimonio.

[1] Fernando de Añasco, vecino de Sevilla, tiene que defenderse contra sus enemigos, que “o por la enemistad que le tienen, o por engañarse o ignorar el hecho deste negocio, han querido imputar defeto que no tiene”: Real Biblioteca de Palacio, II/2342, fol. 196r-201v.

[2] *La Realidad Histórica de España*, México, 1954; 2ª ed. Madrid, 1971. Se podría añadir que a su vez los judíos españoles fueron influidos por la altivez típica del hidalgo castellano: el judaizante Miguel de Barrios en su *Historia Universal Judaica* dice de los judíos que “*tienen tal altivez, que ni el mas pobre se abate a servir al más rico por presumir de tan noble como él*”, véase F. Díaz Esteban “La fidelidad de los judíos a los reyes en la *Historia Universal Judaica* de Miguel de Barrios”, en J. Targarona y A. Sáenz-Badillos (editores), *JewishStudies in the Turn of the Twentieth Century*, Leyden, Brill, 1999, p. 498-503, 500.

[3] “... ellos [los judíos] son de la mas alta y noble descendencia en el mundo los príncipes y sus nobles [no judíos] inferiores en sangre y calidad, no comparables a Abraham y David ...” Cfr. F. Díaz Esteban, “La Apología por la Noble nación de los judíos, de Eduardo Nicholas (1649)”, *Sefarad*, 59,2 (1999) 251-262.

[4] Es la conocida *Sentencia de Pedro Sarmiento*. Citamos por la copia del manuscrito de la Real Biblioteca de Palacio II/1940, fol. 41r-43v.

[5] Los primitivos cristianos habían sido antes judíos, se solía argumentar, para oponerse a los Estatutos. Cfr. Elvira Pérez Ferrero, *El Tratado de Uceda contra los estatutos de limpieza de sangre*, Madrid, Aben Ezra, 2000.

[6] *Discvrso en favor del santo y loable Estatuto de Limpieza. Por el Maestro Bartolome Ximenez Paton, Notario del Santo Oficio y Correo Mayor de Villanueva de los Infantes*, Granada, Andres S. Palomino, 1638, 7 folios. Copio del ejemplar de la Real Biblioteca de Palacio, I.D./128 (1).

[7] Utilizo la erudita edición *El Tizón de la Nobleza de España. Por el Cardenal Francisco de Mendoza y Bobadilla, Obispo de Burgos*. Introducción, Versión Paleográfica y Notas: Armando Mauricio Escobar Olmedo. Prólogo: Fredo Arias de la Canal. México, Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 1999.

[8] A partir del siglo XIII la barraganía era habitual entre los clérigos: Jaime Colomina Torner, "El transfondo religioso de <La Celestina>", *Toletvm, Bol. RABAYCH de Toledo*, 42,1 (2000) 43-66, esp. 58-59.

[9] En la Biblioteca Nacional de Madrid existen cinco copias manuscritas. Aquí seguimos la del MS. 10798.

[10] Rodrigo Dosma Delgado, *Discvrsos Patrios de la Real Ciudad de Badajoz*, Madrid, MDCl, fol. 55v. BNM R/6653. Se hizo una reedición en Badajoz en 1870 con eruditas notas de Vicente Barrantes. Diego Suárez de Figueroa utilizó los datos de Dosma a los que hizo añadidos, y repite la noticia de la conversión de la última familia mora: *Historia de la Ciudad de Badajoz extractada de los escritos del Doctor —. Impresa por primera vez el año 1727*. Reedición de la impresa en 1916. Badajoz, Asociación Amigos de Badajoz. 2005.

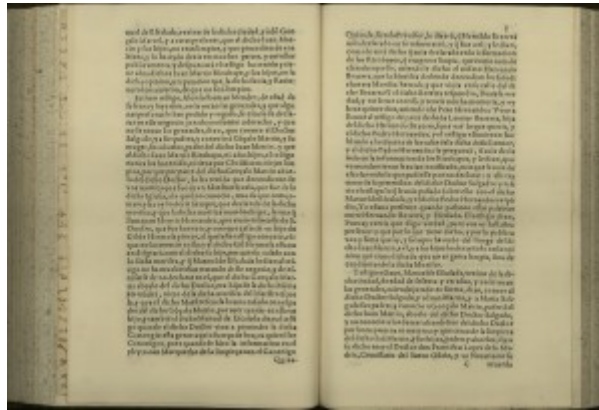
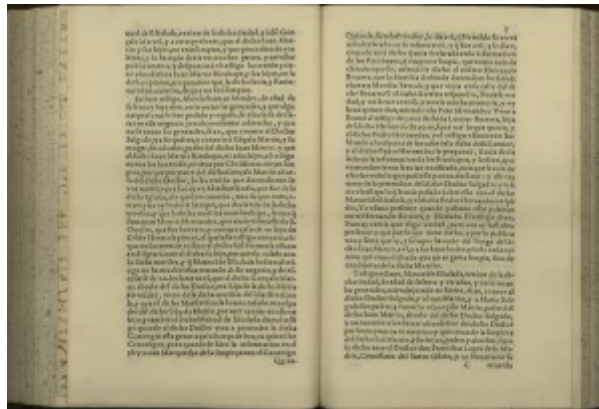
[11] Según nos informa María Luisa López-Vidriero en el excelente *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XIII. Alegaciones en Derecho del Conde de Gondomar* Madrid, Patrimonio Nacional, 2002, y *Tomo XIII. Papeles varios del Conde de Gondomar. Derecho*, Patrimonio Nacional, 2004, a los documentos del Conde de Gondomar llevados al Palacio Real se unieron en 1806 por orden de Carlos IV los documentos del Ministerio de Justicia, entre los cuales estaría el de la Catedral de Badajoz que nos ocupa, signatura XIV/3001(5). Todos se

La limpieza de sangre y el cabildo de Badajoz: El caso del doctor Salgado | 15

mezclaron y catalogaron como de Gondomar.



La limpieza de sangre y el cabildo de Badajoz: El caso del doctor Salgado | 16



La limpieza de sangre y el cabildo de Badajoz: El caso del doctor Salgado | 17

